

Lima Abril 12. de 1823.

Señor a los Señores del
Senado pub.^{co} para que
recanden oportunam.^{te}
la contribucion q.^{se}
exijera.

M. Vidal



O.G. 89.7
1 Ps.

Exmo. Señor.

Por la Gazeta del miércoles 12. de Marzo ultimo,
N.º 21, ha llegado à mi noticia, la subscripcion voluntaria
que en ella se anuncia, por el termino de seis meses em-
pesados desde 1.º del presente Abril, con respecto à las ac-
tuales necesidades del Estado, segun lo resuelto por V. E.^{ca}.
en su virtud ofrezco dar por dicho tiempo, ò por el que V. E.^{ca}.
determine en adelante, el prest correspondiente à un sol-
dado, sintiendo solo Señor Exmo, no poder por mi es-
casa suerte, y corto sueldo que ozo, en el destino de Con-
tador de Minería, auxiliar à nuestra Republica del
Perú con toda la extension de mis buenos deseos; asi
es, que suplico rendidamente à V. E., tenga la bondad de
dispensar la pequenez de mi oferta, y mandar, que los
Administradores del Tesoro público, descuenten de mi sueldo
desde 1.º del presente mes, la contribucion que llevo ofre-
cida por el tiempo que sea del Sup.^{or} acordado de V. E.^{ca}.
Dios que. à V. E. m. a. Lima y Ab.
2. de 1.823

Exmo. Señor.

Joaquín de Mirapirata

Exmo. Señor D. José de la Riva-Aguero, Presidente de la Republica del Perú.